

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022  
(Formulario A1)**

|            |                               |          |    |
|------------|-------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE AGRICULTURA     | PARTIDA  | 13 |
| SERVICIO   | CORPORACION NACIONAL FORESTAL | CAPÍTULO | 05 |

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

CONAF se rige por sus estatutos contenidos en la Escritura Pública del 18 de diciembre de 1972.

**Misión Institucional**

Contribuir al desarrollo del país a través del manejo sostenible de los ecosistemas forestales y de los componentes de la naturaleza asociados a éstos, mediante el fomento, el establecimiento, restauración y manejo de los bosques y formaciones xerofíticas; aumento del arbolado urbano; la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático; la fiscalización de la legislación forestal y ambiental; la protección de los recursos vegetacionales y la administración de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para las actuales y futuras generaciones.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

| Número | Descripción  |
|--------|--|
| 1      | Fortalecer el Desarrollo Rural Territorial, mejorando la calidad de vida rural, impulsando una reducción de las brechas existentes en el acceso a Servicios Básicos y promoviendo nuevas oportunidades económicas en las áreas rurales.  |
| 2      | Potenciar el sector de pequeños y medianos agricultores a través de apoyo técnico, financiamiento, promoción de la asociatividad y una vinculación con canales dinámicos de comercialización de sus productos.   |
| 3      | Mejorar el Sistema de información, gestión y transparencia de mercados, frenando la competencia desleal y promoviendo una imagen país que potencie la integración de Chile al mundo protegiendo y valorando nuestro patrimonio fito y zoonosanitario.  |
| 4      | Reforzar a nivel nacional, una coordinación efectiva, donde confluya lo público, privado y centros de investigación, con una clara orientación a la generación y adopción de nuevas tecnologías, considerando que la innovación y aumento en productividad agrícola es el motor para el conocimiento sostenido del sector. |
| 5      | Implementar un esfuerzo sistémico conducente a la modernización del Estado en lo concerniente a la gestión del Ministerio de Agricultura y sus agencias especializadas y vinculadas.   |
| 6      | Mejorar la eficiencia gubernamental, junto al diseño de mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.  |
| 7      | Reconocer los recursos naturales, en particular el agua y los suelos, como pilares fundamentales para el desarrollo sustentable del sector, potenciando la generación y adopción de nuevas tecnologías conducentes a la optimización de su aprovechamiento.  |
| 8      | Potenciar la producción forestal y agrícola sustentable (social, económica y ambiental) promoviendo estrategias de adopción al cambio climático como una oportunidad para nuestro sector.  |

**Objetivos Estratégicos institucionales**

| Número | Descripción  | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|--|--|-----------------------------------|
| 1      | Contribuir al establecimiento y desarrollo sostenible del recurso forestal, para generar bienes y servicios propendiendo a la restauración y recuperación de los bosques, formaciones xerofíticas y los componentes de la naturaleza asociados a estos, aportando al desarrollo económico, ambiental y social del país, mediante el monitoreo del uso del suelo, establecimiento y manejo de bosques plantados, bosque nativo y otros recursos vegetacionales. | 1, 7, 8  | 1,2,3,4                           |
| 2      | Proteger los ecosistemas forestales de prácticas ilegales de manejo forestal, de agentes dañinos bióticos y abióticos, y de incendios forestales, a través de una adecuada fiscalización forestal - ambiental; manejo sanitario y combate de incendios forestales.   | 3, 8   | 1,2,3,4,5                         |
| 3      | Reducir el riesgo de incendios forestales a través de la disminución de la amenaza de incendios forestales, de la vulnerabilidad del paisaje, de la administración del uso del fuego en quemadas controladas y del aumento de las capacidades de las comunidades ante incendios forestales con énfasis en sectores de interfaz urbano rural.   | 8  | 5                                 |
| 4      | Fortalecer y administrar el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) mediante la implementación de instrumentos de protección y conservación del patrimonio natural y cultural, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la sociedad y, en particular, de las comunidades indígenas y locales.   | 1, 2   | 6                                 |
| 5      | Promover la generación de servicios ecosistémicos mediante el fomento del arbolado, parques urbanos y periurbanos, considerando el uso de plantas con valor patrimonial y cultural, contribuyendo a la difusión de los beneficios que proporcionan a la sociedad para mejorar la calidad de vida de la población.  | 1  | 7                                 |
| 6      | Incrementar el acceso de los productores forestales a los beneficios de la actividad forestal, con énfasis en los pequeños, medianos propietarios y pueblos originarios, mediante la utilización de instrumentos de fomento forestal y la asistencia técnica integral para generar bienes y servicios ambientales.   | 1, 2, 8  | 1,2,7                             |

| Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios) |  |   |                         |                            |                          |
|---|--|---|-------------------------|----------------------------|--------------------------|
|   | Producto Estratégico   | Descripción   | Clientes                | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
| 1   | Fomento al establecimiento y manejo sostenible de bosques plantados  | Contempla el diseño y ejecución de actividades multipropósitos tendientes al establecimiento y manejo sustentable de bosques plantados así como el control de plagas forestales, la recuperación de terrenos afectados por incendios forestales y la promoción del uso de leña seca.  | 1, 3, 6, 11, 12.        | Si                         | Si                       |
| 2   | Fomento al manejo sostenible de bosque nativo, formaciones xerofíticas y otros recursos vegetacionales nativos | Considera el conjunto de acciones para inducir la ejecución de actividades de manejo sustentable e investigación en bosque nativo y formaciones xerofíticas utilizando como plataforma preferente la Ley N° 20.283. Así como el control de plagas forestales, la recuperación de terrenos afectados por incendios forestales y la promoción del uso de leña seca. | 1, 5, 6, 7, 8, 11, 12.  | Si                         | Si                       |
| 3   | Cumplimiento de la Legislación Forestal y Ambiental  | Abarca todo el ámbito de la fiscalización de la legislación forestal y ambiental vigente relacionado con los bosques nativos, plantaciones forestales y formaciones xerofíticas, además de la evaluación y monitoreo ambiental  | 1, 3, 6, 7, 10, 11, 12. | Si                         | No                       |
| 4   | Catastro Forestal y del uso actual del suelo de Chile.   | Mantener actualizada la información del Catastro Forestal y del uso del suelo de Chile.   | 6, 8, 9, 13.            | No                         | No                       |
| 5   | Protección contra Incendios Forestales.  | Considera un conjunto de acciones de prevención destinadas a reducir las amenazas y la vulnerabilidad del territorio, como también acciones de control, que permitan asegurar una rápida respuesta frente a la ocurrencia de incendios forestales y una gestión integral frente a las emergencias.  | 3, 6, 7, 9, 12, 14.     | Si                         | Si                       |
| 6   | Fortalecimiento y administración del SNASPE  | Consiste en la implementación de distintas estrategias de conservación para asegurar un adecuado estado de viabilidad de los objetos de conservación biológicos y culturales presentes en el SNASPE, así como el acceso a los beneficios que el SNASPE provee, permitiendo el bienestar de las comunidades aledañas y sociedad general.                           | 4, 5, 6, 8, 9.          | Si                         | No                       |
| 7   | Fomento del arbolado urbano, parques periurbanos e infraestructura natural                                     | Incorpora plenamente la experiencia institucional en programas de arborización urbana y periurbana, para inclusión y desarrollo de infraestructura natural en el ámbito productivo rural y semirural, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población allí residente.  | 2, 6.                   | Si                         | No                       |

|    | Clientes   | Cuantificación |
|----|--|----------------|
| 1  | Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación                | 1000           |
| 2  | Personas beneficiadas con arborizaciones urbanas y periurbanas                       | 25000          |
| 3  | Propietarios de plantaciones forestales  | 9000           |
| 4  | Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas   | 3070000        |
| 5  | Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas                               | 103            |
| 6  | Organismos del Estado  | 15             |
| 7  | Propietarios de bosque nativo  | 6000           |
| 8  | Investigadores y centros académicos  | 150            |
| 9  | Estudiantes primarios, secundarios y universitarios                                  | 140000         |
| 10 | Empresas de otros sectores de la economía que presentan inversiones al SEIA          | 420            |
| 11 | Pequeños y medianos productores de leña  | 18000          |
| 12 | Propietarios de predios con bosques recuperados de incendios forestales              | 2550           |
| 13 | Usuarios del Sistema de Información Territorial del Catastro (SIT-CONAF)             | 2680           |
| 14 | Población contactada e inducida en actividades de prevención de incendios forestales | 222500         |